ADENDA N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, comunica la modificación de algunos puntos del llamado a:

MODALIDAD LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN N° 2/2021.-
LLAMADO: "PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" *AD-REFERÉNDUM- PLURIANUAL 2021/2022/2023"*

SE REALIZARA LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PBC:

DATOS DE LA LICITACION

c) Visita al Sitio de Ejecución del Contrato.

SI APLICA

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha: 22/01/2021.-
Lugar: GOBIERNO DEPARATAMENTAL DE AMAMBAY.-
Hora: 09:00.-
Procedimiento: El potencial oferente o su representante debidamente autorizado con Poder por Escribanía deberán presentarse en el lugar de convocatoria fijada, a los efectos de recibir información respecto a la ubicación, accesibilidad y otros datos de las instituciones educativas donde se realizarán las provisiones de almuerzo escolar. Al finalizar el acto, se expedirán Constancias de participación, que deberán ser adjuntadas a la oferta con su correspondiente plano referencial de ubicación de las Instituciones educativas, a ser elaborado por el oferente.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Lic Mirian Jara de Noguera – Secretaria de Educación.-
Participación obligatoria: SI.

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.-

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente. Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.-

Obs. *Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda siguen invariables y con plena vigencia.*

Estas Modificaciones deberán ser observadas por cualquier oferente interesado en participar en el presente procedimiento.-

Claudia Ramona Gaona de Espínola
Directora UOC